

corsarios turcos, haciendo presas considerables en buques y mercancías. Sabido esto por el sultan, irritóse tanto al ver que renacian otra vez las dos Ordenes militares, que juzgaba haber destruido y aniquilado enteramente, que juró perseguir estos gloriosos restos que se habian salvado en Chipre, y echarlos de dicha isla. Armó con este objeto una poderosa escuadra, con tropas de desembarco; pero, estallando en sus Estados una rebelion, no pudo realizar su proyecto; y, en un combate con los rebeldes, cayó Khalil en sus manos y fué asesinado, librando así la Providencia á las dos Ordenes de los peligros de un sitio en una plaza abierta por todos lados, y que, esceptuado el castillo, no se podia contar sino con el indómito valor de unos y otros Caballeros.

El rey de Chipre, á fin de proporcionar medios á los Caballeros durante la amenaza del sultan, impuso una contribucion á todos los habitantes de Chipre, esceptuando á las dos Ordenes. Los dos Grandes Maestres, para prevenir designios ulteriores de Nazer, sucesor de Khalil, pidieron autorizacion al rey de Chipre para fortificar Limiso, y luego de conseguida se levantaron algunos bastiones que miraban al mar, á fin de librar la plaza de una sorpresa.

Libres ya del peligro que les habia amenazado, faltaba aun socorrer al rey de Armenia, quien habia delegado á dos frales menores para que pasaran á Europa, á fin de implorar socorro de la Santa Sede y de los principes cristianos. El Papa dispensó en su favor cuanto pudo su celo, y envió á los Caballeros, poco antes de su fallecimiento, 20 galeras cargadas de municiones de boca y guerra con orden á los dos Grandes Maestres de unir sus fuerzas á este refuerzo y ponerse en campaña con el Almirante Roger, que mandaba sus galeras. Fr. Juan de Villiers, Gran Maestre del Hospital, y Fr. Theobaldo Gaudini, del Temple, obedecieron las ordenes del Pontífice, poniéndose al frente de sus flotas combinadas, dirigiendo el rumbo hácia las costas de Pamfilia, resueltos á sorprender Side, conocida bajo el nombre de Candelor en la antigua geografia, pero hallándola en estado de hacer vigorosa resistencia, pasaron por delante de Alejandria; pero en todas partes encontraron al enemigo en grande vigilancia, por estar prevenido de sus designios, y dispuesto á recibirlos, lo que obligó á dichas flotas á volverse á Chipre sin haber podido auxiliar á los Armenios.

Todos los proyectos de Cruzadas quedaron suspendidos por la muerte del Soberano Pontífice Nicolás IV, que ocurrió el viernes santo de este año 1292. Bajo su pontificado, los Templarios habian gozado bastante pacíficamente de sus exenciones, sin parecer muy adheridos á ellas como lo hemos ya visto, y como aun se puede ver con su conducta observada en 1291, con el Primado de Aquitania; al hacer su visita pastoral en las Diócesis de Cahors y de Albi, siendo recibido el Prelado procesionalmente y con repique de campanas en las casas del Temple, en las cuales no sola-

mente predicó, confirmó y administró la clerical tonsura, sino que tambien recibió el derecho de procuracion que se habria podido disputar y rehusar (1).

1294. Muerto Nicolás IV, fué elevado á la Suprema dignidad de vicario de Jesucristo Celestino V, el cual habiendo renunciado la tiara para no ocuparse sino del ejercicio de las virtudes, fué elegido Bonifacio VIII. Apenas dicho Pontífice ocupó el solio de S. Pedro, demostró su particular predileccion á los Caballeros del Temple y del Hospital. No ignoraba que esos dos cuerpos se componian á lo menos la mayor parte, de gentiles hombres y de bravos guerreros, y no se olvidó, dice el historiador de Malta, ni de proteccion declarada, ni de gracias y beneficios para adherirlos más estrechamente á la Santa Sede, y á sus propios intereses, suponiéndose que intentó armar los Templarios contra los sicilianos, lo que no hallamos consiguiese su objeto (2).

1295. El rey de Inglaterra habiéndose opuesto el que se transportasen fuera de sus estados géneros ni provisiones de ninguna clase; Bonifacio á dicho rey el primer año de su pontificado le escribió en estos términos.

«Como es de nuestro agrado, y aun por orden nuestra que el Gran Maestre y la casa del Temple se hayan fijado en el reino de Chipre, para estar más á propósito de defenderle, y como ellos han sacrificado con este fin sus bienes y sus personas, de modo que se hacen dignos de merecer vuestros favores y los de la Santa Sede, Nos exhortamos y rogamos á vuestra bondad real, sea de vuestro agrado, por consideracion á Aquel cuyo puesto ocupamos, honrar con vuestra proteccion y benevolencia á dicha Orden, y los bienes que ella posee en vuestros estados, tomar su defensa contra cualesquiera que se atreviere á molestarles ó causar alguna injusticia. Nos os pedimos, sobre todo, una gracia especial, y es permitir á dichos religiosos transportar y sacar de las tierras de vuestros dominios, tan libremente como lo practicaban antes, los géneros que le son necesarios tanto para su subsistencia como por la defensa del reino de Chipre (3).»

En 1298, murió en Chipre el Gran Maestre Fr. Theobaldo Gaudini.

RELACION DE LOS BIENECHORES DEL TEMPLE, PARA PRUEBA QUE NO HABIA CAIDO DEL APRECIO Y ESTIMA GENERAL.

Los más conocidos en el tiempo que recorremos, son: Tomás de Saboya; Juana condesa de Nivelles, Raimundo obispo de Cahors (4). Bertran,

(1) Gallia Christ. nova tom. 1, col. 211.—id. col. 929.—Concilia Magnæ Britanniae.

(2) Bonif. VIII. Joh. Rubel pág. 12.

(3) Rimeri acta, tom. 1, pág. 117.

(4) Baluzio Miscell. pág. 506.—extracto de un registro de la encomienda de Castres y de Lippe.

obispo de Tolosa, quien lega 500 libras á los caballeros, directores del Hospital de dicha ciudad (1). Gaston, conde de Bearne, quien hace donacion de 1,000 sueldos al Hospital de Gier que pertenecia á la Orden (2).

Gauchet de Chatillon, conde de Ponean, y la princesa Isabel de Dreux, su esposa, que dan á la casa del Temple de Paris para ensanche del Temple de Montagut (Meaux), dos piezas de bosque la una de 84 arpents, y la otra de 80, reservándose siempre la señoria y justicia, con la caza de grandes y pequeños animales y otros derechos (3).

Solo conocemos tres casas del Temple en Alsacia.

La primera estaba situada en la llanura entre Berchem y Rebauviller. Después de la supresion del Temple, sirvió de encomienda á la Orden de S. Juan de Schelestad, fundada en 1265.

La segunda en Dorlisheim, cerca de Molsheim: aún se conserva su capilla llamada Tempelhof.

La tercera en Bomgarten. Fr. Burchard de Munnensheim, comendador de esta casa; en 1303 vendió al cabildo de S. Tomás de Strasburgo los bienes que la Orden poseia en el baylio de Wingersheim, con el consentimiento de Fr. Federico, conde salvaje, y gran preceptor de Alemania; á quien veremos figurar en el concilio de Maguncia, en la causa contra el Temple.

Tres años después, en 1306, el mismo Fr. Burchard vendió á dicho cabildo los bienes situados en Wingersheim, con el consentimiento de Fr. Alban de Baudeck, preceptor de la provincia del Rhin (4). No solamente la Santa Sede sino tambien los grandes señores continuaban dando muestras de su adhesion á la orden del Temple. Sibila de Baugé, condesa de Saboya, por testamento del año, 1294, lega al Temple de la Mousse, para descanso de su alma, de sus padres y antepasados 400 libras vienasas, para la compra de una renta anual de 20 libras que destina á la asignacion de dos sacerdotes Templarios ó seculares, deseando se aumente el número de los que señalados por esa casa para celebrar los divinos oficios (5).

1295. El conde de Rosellon (Odon) señala un piadoso legado, cuyos nombres han embarazado muchísimo á los glosadores; y dice el donador. «Yo doy al señor Pedro de Montancelin 100 libras tornesas y una de mis armaduras completas, á saber: mi yelmo de visera, mi bacinete, (6) mi

(1) Memorias de la Hist. de Languedoch, pág. 909 y 131.

(2) Hist. de Bearne lib. 7, pág. 675.

(3) Hist. de la casa de Chatillon lib. 7, cap. 2, pag. 333.

(4) Memoria sobre la Alsacia ilustrada.

(5) Cuerpo universal de Diplom. tom. 1, pag. 289.

(6) Casco Lígero.

jubon de tafetan, mi cota de malla, mi gorgerin (1), mis escudos, mis brazaderas de acero, mis aparejos para las piernas y cotas de armas, mi gran mandoble y pequeña espada; y ruego, además, que dicho señor haga para mi descargo el viage á ultramar en el primer pasage general, y en caso que tenga algun impedimento, dejo la dicha suma de 100 libras al Temple, para el sosten de un caballero, destinado á combatir, en mi nombre, en la primera cruzada (2). El lugar que ocupaban los Templarios en Rosellon se llamaba Mas Deu.

Enrique II, Duque de Lorena, lega en 1297, al Temple y al Hospital todos sus caballos, Palafrenes, y acémilas.

Roberto II Duque de Borgoña, no fué menos celoso bienhechor del Temple. Así se ve por su testamento y en una escritura, en la cual Fray Geofredo de Vichier, Comendador y Visitador de las Casas de Francia é Inglaterra, dice así:

«En consideracion al aprecio, servicios y beneficios con que el muy alto y muy poderoso Duque Roberto, honra y siempre ha honrado á nuestra caballeria, yo le cedo y concedo, por todo el tiempo de su vida, nuestra casa de Formont sobre el sena (Diócesis de Paris), con todas sus dependencias, á condicion, no obstante, que hará cantar el oficio divino, como de costumbre: que el Temple de Savigni (cerca de Corbeil) gozará el mismo derecho que ántes en el bosque de Formont; que este Principe estará obligado á conservar los edificios, claustros y heredades de dicha casa, y sostener los derechos y privilegios, tales como se le han confiado, y si añade nuevos edificios á los antiguos pertenecerán al Temple de Paris (3).» Roberto poseyó esta encomienda hasta 1305, año en que murió.

La Orden del Temple poseía 4 casas en el Ducado de Borgoña, la de Bures, la de Ville sous Gevrey ó por otro nombre S. Filiberto, la de Dijon á la cual pertenecia el bosque de Marmet, y la de Jasiverney á dos leguas de la capital, que aún conserva una capilla de la Santísima Virgen llamada del Temple, que se unió despues á la encomienda de la Magdalena de Dijon (4).

En el franco Condado habia los establecimientos siguientes:

1.º En Besanzon, una encomienda, cuyo comendador tenia el derecho de nombrar el cura de Avane, y se componia de las casas de Dammaria y Dammartin del Temple.

2.º En Dole. Cerca de esta ciudad hay una iglesia en la cual existen dos capillas, una bajo la advocacion de S. Dionisio y era del patronato

(1) Parte de armadura que cubria el cuello, guarnecida de oro ó plata.

(2) Martenne Thesaur. Anecd. tom. 1, pág. 1305.

(3) Hist. de Borgoña, tom. 2, pág. 67.

(4) Hist. de la Iglesia de S. Esteban de Dijon pag. 205, 137, 133.

del Comendador de Dole, y la otra de patronato laico. El comendador nombraba el cura de Esclanycot.

3.º En Salúy. Su comendador nombraba al cura de Pasquier.

4.º En la Romaña. Su comendador era Patron de la Iglesia parroquial de Bart, de Barges y de Janrupt.

5.º En la Villadien, cuyo Comendador nombraba curas a las parroquias de Preste, de Meurcour, Dampierre, Montbazon, Jontenois la villa, Lavigney y Villadien.

6.º En Arbois habia tambien una casa de la Orden, cuyo comendador tenia una capilla en la Iglesia de Chaisot, y nombraba cura para la parroquia de Villadien cerca de Versel, asi como en la de Besanzon (1). Las tierras de Montagna y de Villiers el Templario pertenecian a la Orden.

En 1296. Habiendo la ciudad de Paris hecho un donativo al Rey de 200,000 libras tornesas, esta liberalidad ocasionó algunas cuestiones entre el Preboste de Paris y los Caballeros del Temple. Pretendia el Preboste que los habitantes de la ciudad nueva del Temple, inmediata a Paris, debian contribuir al pago de aquella suma, y paso a la ejecucion de sus bienes. El Templario procurador del Temple, sostenia lo contrario, diciendo que el Temple gozaba de toda justicia alta y baja en la ciudad nueva, y que por sus cartas-privilegios los habitantes de dicho recinto estaban libres de toda exaccion de taxa, hueste, cabalgadura, *tonlieu* y costumbre. Levada la cuestion al Parlamento, despues de examinados los privilegios, se sentenció a favor de los Templarios desembargando los bienes secuestrados por el Preboste, salvo hacer justicia a los ciudadanos, que la debian pedir en su consecuencia al Rey (2).

Ya hemos visto en otra parte que el superior del Temple de Paris asistia en las asambleas generales. En esta época, de la cual nos ocupamos, hallamos una nueva prueba. Al arresto y prision de los hijos del noble Jaime Lavon, se hallaron presentes Fr. Geofredo de Vichiers, visitador del Temple en Francia, y el preceptor del Hospital. En este tiempo se concedió permiso a dicho Fr. Vichiers para construir la puerta de Chaume (3).

En 1297, habiendo la sucesion del condado de Pallars (Cataluña) ocasionado turbulencias y cuestiones entre el rey de Aragon y el conde Arnaldo de España, el Gran preceptor del Temple fué escogido por árbitro con el conde de Urgel y el vizconde de Cardona, quienes negociaron este asunto con tanto acierto que lograron una tregua entre los contendientes, hasta que se declarase el derecho sobre las pretensiones de los interesados (4).

(1) Hist. de la lgt. de Besanzon tom. 2, pag. 397, 421, 450, 474, 445, 70 y 510 etc. etc.

(2) Hist. de Paris tom. 1. pag. 467.

(3) id. pag. 257.

(4) Hist. de Bearne pag. 70.

Fr. Ramon de la guardia gozó de gran valimiento con el rey de Aragon, y trabajó con asiduidad para apaciguar las desavenencias de dicho rey con D. Jaime, rey de Mallorca, para que se le restituyesen las islas que injustamente se le habian quitado (1).

Otro Templario, que honró mucho a la Orden, fué Fr. Guillermo de S. Juan a quien el Papa Bonifacio VIII escogió este año por el 14 arzobispo de Nazaret (2).

Entre otros caballeros, los más conocidos en la época histórica que relatamos, eran: Fr. Guillermo de Tourville, preceptor de Inglaterra, Fray Poncio de Fayne comendador de Puy en Nelai, Fr. Juan de Villanueva, preceptor de Pontieu (Picardia), Fr. Enrique de Seleford, comendador de Strode, en Inglaterra; Fr. Gauscelin de S. Jorri Maestre del Temple de Spelée en el condado venecino, Fr. Richau Petri, preceptor de Roais, diócesis de Vaison, Fr. Juan de Turno y Fr. Juan Grangier, los dos Grandes limosneros de Francia bajo el reinado de Felipe el Hermoso; el primero aún vivia en el año 1328 en que se le pagó una suma de 100 libras parisienses, como así consta en el dictario del Tesoro (3); y el segundo que ejercia su cargo en 1307, fué ejecutor testamentario de la reina Juana, lo que no le libró de ser condenado a la hoguera, con algunos otros Templarios, «de los cuales (dice la crónica de S. Dionisio) uno era limosnero del rey de Francia, que tanto honor habia gozado en este mundo, pero nunca de sus maldades tuvo el rey conocimiento (4).»

Fr. Brian le Jay, preceptor de Escocia, quien, en nombre de sus Caballeros, prestó juramento de fidelidad al rey de Inglaterra, a consecuencia de los derechos de soberanía que ese príncipe pretendia tener sobre Escocia (5).

El preceptor de Castilla y Aragon fué enviado en 1290, a Badajoz, para calmar y apaciguar una rebelion. Se le encargaron muchas negociaciones importantes por parte de los reyes D. Sancho y su hijo D. Fernando (6): este preceptor y Maestre de Aragon se llamaba Fr. Berenguer de Cardona, hijo de la familia más ilustre de la nobleza catalana; asistió tambien al concilio de Tarragona, en el cual se trató de hacer algunos reglamentos contra los usureros, perjuros, exactores de procuraciones y de convites injustos, y tambien contra los clérigos y religiosos que desafiaban a combate, por cuanto se habia introducido la costumbre de enviar

(1) Baluzio vit. Pap. Avenion. tom. 2, pag. 48.—Hist. de Aragon, y Cat.

(2) Oriens Christianus tom. 3, col. 1299.

(3) Genealogia de Francia tom. 8, pag. 225.—Reliquiae m. aevi, P. Lud, tom. 12, p. 29.

(4) Gallia Christ. tom. 7, col. 230.

(5) Pacta convent, & Rimeri tom. 1 part. 3, pag. 10.

(6) Turquet Hist. de España, lib. 13, pag. 533.—It. España ilustrado t. 3, p. 141, 113, 88.

cartel de desafío hasta á los Prelados, cuando se estaba mal contento de ellos, y si no admitian, se creía en derecho de maltratarlos de hecho, y sobre todo cuánto les pertenecía. De aquí viene que en otro concilio de Tarragona, celebrado en 1293, se renovaron todas las penas y censuras fulminadas en otra ocasion contra los arrebatadores de los bienes eclesiásticos, contra los que hacian violencia á los Prelados y religiosos, y nominalmente á los preceptores del Temple y del Hospital, contra los que devastaban sus tierras, cortaban sus bosques, incendiaban sus selvas ó causaban algun perjuicio notable (1).

Los gastos enormes que la Orden del Temple se veía obligada á hacer para librarse de la codicia de ciertos laicos y los daños que experimentaba en diferentes puntos de Europa, la habian debilitado bastante, y esta era una de las causas por las cuales el Papa esceptuó á los Caballeros de Inglaterra é Irlanda de pagar la décima que habia concedido al Rey Eduardo.

Este príncipe con la mayor hipocresía manifestaba gran celo por la reconquista de la Tierra Santa, y habia prometido embarcarse en el primer pasaje de 1293, como lo hemos indicado en su lugar, y la experiencia hizo ver claramente que dicho Rey no buscaba otra cosa que entretener á la Santa Sede, engañar al Rey de Francia y aprovecharse de las colectas de dinero que se recogían de los bienes eclesiásticos para la Cruzada que no se realizó.

(1) Martenne Ampl. collect. t. 7, col. 289.  
Idem tom. 4, col. 301, Anecdote.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

## INDICE.

	PÁGINAS.
UNA EXPLICACION.	5
PRÓLOGO de la primera edicion.	9
INTRODUCCION.	17
SÉRIE DE LOS GRANDES MAESTRES DE LA ÓRDEN DEL TEMPLE.	29
CAPITULO PRIMERO.	33
CAP. II.	63
CAP. III.	91
Donaciones.	119
CAP. IV.	123
De los caballeros del Temple.	124
De los capellanes del Temple.	124
De los frailes sirvientes.	125
Dignidades del Temple.	126
Altas dignidades de la Orden.	127
Ceremonias y fórmulas de la recepcion de los Templarios.	134
Regla de los pobres Conmiltones de Cristo y templo de Salomon.—Preámbulo.	143
Regla de los pobres Conmiltones de la santa ciudad.	144
CAP. V.	169
Segunda Cruzada.	180
Relacion de las donaciones hechas á la Orden del Temple.	184
CAP. VI.	189
CAP. VII.	201
CAP. VIII.	211
Donaciones.	238
CAP. IX.	243
Donaciones.	270
CAP. X.	275
CAP. XI.	313
Tercera Cruzada.	316
Regla de la Orden Teutónica.—Regla de la Orden del Temple.	328
CAP. XII.	357
CAP. XIII.	383
Séptima Cruzada.	386
Relacion de los bienhechores del Temple.	391
CAP. XIV.	395
CAP. XV.	411
Relacion de algunos Templarios ilustres de la época, así como de las donaciones hechas á la Orden.	420
CAP. XVI.	425
CAP. XVII.	457
CAP. XVIII.	489
Relacion de los bienhechores del Temple, para prueba que no habia caido del aprecio y estima general.	497